

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Informe de Gestión

COMUNA N° 10

1er Semestre

AÑO 2016

Índice

I.- Aspectos Institucionales.....	3
I.I.- Introducción	3
I.II.- Objetivos.....	3
I.III.- Misión y Visión de la Comuna 10	3
I.IV.- Autoridades de la Comuna y Comisiones.....	3
I.V.- Relaciones Institucionales.....	4
II.- Coordinación Administrativa.....	6
II.I.- Área Contable.....	6
II.II.- Área Recursos Humanos.....	7
III.- Coordinación Legal y Técnica.....	9
III.I.- Área Legal y Técnica.....	9
III.II.- Área Mesa de Entradas.....	11
IV.- Coordinación Urbanística.....	12
IV.I.- Área Sistemas , Aplicaciones y Procesos (SAP).....	12
IV.II.- Área Higiene Urbana.....	13
IV.III.- Área Gestión Hidráulica.....	14
IV.IV.- Área Aceras.....	15
IV.V.- Área Espacios Verdes.....	16
IV.VI.- Área Cuadrilla de Emergencias Barriales.....	20
V.- Participación Ciudadana.....	20
V.I.- Prensa.....	21
V.II.- Redes.....	22
V.III.- Atención Ciudadana.....	23

I.- Aspectos Institucionales

I.I.- Introducción

La ciudad de Buenos Aires se divide territorial y administrativamente en 15 Comunas establecidas por la Ley 1777/05.

Cada Comuna es una unidad de gestión política y administrativa descentralizada de la ciudad. Tienen competencia territorial, eligen sus propios funcionarios comunales y están conformadas por distintos barrios.

La Comuna 10 está compuesta por los barrios de: Villa Real, Villa Luro, Monte Castro, Floresta, Versailles y Velez Sarsfield.

I.II.- Objetivos

- Planificar de manera concentrada y coordinada las acciones de la Comuna en conjunto con el Poder Ejecutivo.
- Descentralizar la función del control
- Efectivizar la gestión y la prestación de servicios para los vecinos de la Comuna

I.III.- Misión y Visión de la Comuna 10

Como institución del Gobierno de la Ciudad trabajamos para organizar, simplificar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna. Con el objetivo de gestionar de manera justa y transparente, los recursos que nos corresponde administrar.

Nuestro mayor deseo es dar respuestas a las demandas planteadas por los vecinos, y que podamos entre todos tener una Comuna donde los niños y las familias puedan disfrutar de las plazas, de los espacios públicos, de los servicios que nos brinda el GCBA en Salud y Educación, como así también optimizar nuestros recursos humanos para que los trámites que se realicen dentro de nuestra sede sean ágiles, prácticos y amigables para todo tipo de usuarios.

I.IV.- Autoridades de la Comuna y Comisiones

Presidente: Sr. Daniel D'IPPólito: Administración General

Miembros de la Junta Comunal: Horarios de Atención al Público

Comunero/a N° 2: Uhalde Silvia: Comisiones a cargo: Relación con Consejo Consultivo Vecinal, Políticas Especiales // Desarrollo Social y Salud // Relaciones con Instituciones Barriales // Seguridad. Miércoles de 10 a 13 hs.

Comunero/a N° 3: Vázquez Héctor: Comisiones a cargo: Espacios Verdes // Alumbrado // Servicios Públicos y Entes Reguladores. Martes de 10 a 13 hs.

Comunero/a N° 4: Mesplede Daniela: Comisiones a cargo: Arbolado, Reposición y Poda // Relación con Consejo Consultivo Vecinal, Políticas Especiales // Servicios Públicos y Entes Reguladores. Viernes de 10 a 13 hs.

Comunero/a N° 5: Mascali Ubaldo: Comisiones a cargo: Relaciones con Instituciones Barriales // Desarrollo Social y Salud. Jueves de 9.30 a 13.30 hs.

Comunero/a N° 6: Salama Cynthia: Comisiones a cargo: Veredas e Higiene // Desarrollo Económico y Empleo. Lunes de 10 a 13 hs.

Comunero/a N° 7: Farias Leonardo: Comisiones a cargo: Bacheo y Pavimento // Juventud y Cultura // Relación con Consejo Consultivo Vecinal, Políticas Especiales. Lunes de 10 a 13 hs.

I.V.- Relaciones Institucionales

En cumplimiento de la Ley 1777/05, esta gestión promueve la necesidad de establecer las normas de organización, competencia y funcionamiento de la Comuna. En este sentido, se llevaron a cabo en el primer semestre las reuniones correspondientes a la Junta Comunal y el Consejo Consultivo con todos los representantes y como resultado de dichas reuniones, se firmaron las Actas N° 1 (RS-2016-03931775-COMUNA10), Acta N° 2 (RS-2016-10965158-COMUNA10) y Acta N° 3 (RS-2016-15575061-COMUNA10).



Otro eje fundamental de nuestra gestión en la comuna, es el trabajo con otras áreas de gobierno. A lo largo del primer semestre, se llevaron a cabo reuniones con diversas jurisdicciones, para poner en marcha proyectos transversales al G.C.B.A. Centrando nuestro principal interés en el bienestar del vecino, entendemos que solo un trabajo integral y en equipo nos va a permitir llevar adelante una gestión exitosa.

Para ello contamos con la colaboración del Consejo Consultivo, integrado por los vecinos Carlos Besuzzo, Hector Kohan, Osvaldo Cordo, Silvia Fernández, Cesar Magnano, Juan Monges, María Paz Pérez, Haydé Menéndez, entre otros. Los cuales participan activamente en las reuniones que se llevan a cabo con las diversas Instituciones y dependencias del G.C.B.A. que se detallan a continuación.

Acciones realizadas con otras áreas de Gobierno:

COPIDIS: El 19 de marzo COPIDIS organizó una clase de zumba abierta a cargo de María José Ortiz para conmemorar el Día Mundial del Síndrome de Down (que es el 21 de marzo), la misma se llevó a cabo en la Plaza Toscaneras de Villa Real. Allí Copidis se sumó al festejo del Aniversario del Barrio de Villa Real, junto con los vecinos de la Comuna 10.

El 21 de junio se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Para promover la concientización de los vecinos de la Comuna, se llevó a cabo un acto en la Plaza de la Bandera en el cual estuvieron presentes las autoridades de la Comuna, COPIDIS y representantes de la Dirección General de Mantenimiento del Espacio Público Comunal.

MINISTERIO FISCAL PÚBLICO: Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con equipos del Ministerio Fiscal Público para trabajar sobre temas de seguridad que estén relacionados con las políticas y responsabilidades de dicho ministerio que tienen intervención directa en nuestra comuna.

SUBGERENCIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (APRA): Esta Subgerencia se encuentra trabajando en el trazado de un mapa de contaminación acústica de la ciudad. Durante el semestre que se informa, estuvieron trabajando con nuestra Comuna. Se presentarán los resultados en una próxima reunión.

FEDERACIÓN DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (FECOBA): En conjunto con los centros comerciales de la Comuna 10, la FECOBA está trabajando en la puesta en valor de todos nuestros centros comerciales.

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (UPE AMBA): Con la participación del Subsecretario de Prevención del Delito Dr. Mariano Sirito y la juntista Silvia Uhalde, titular de la Comisión de Seguridad de la Comuna 10, se comenzaron a tratar problemáticas de seguridad comunes a la Comuna y al Partido de 3 de Febrero, para trabajarlas de manera conjunta.

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION TECNICA DE APRA: La asesora María Belén Ferrari, expuso ante el Consejo Consultivo, la Junta Comunal y Vecinos, un informe detallado del mapa de contaminación acústica de la Comuna con el objetivo de concientizar sobre el problema.

REUNIONES POR SEGURIDAD: El Presidente de la Comuna se entrevistó con los Comisarios cuya jurisdicción pertenece a nuestro territorio, para trasladarle las demandas que los vecinos manifiestan. Del mismo modo, en la Biblioteca Belisario Roldan y con la presencia del Ministro de Seguridad Martín Ocampo, los vecinos pudieron manifestar sus inquietudes.

II.- Coordinación Administrativa

II.1.- Área Contable

OBJETIVOS DEL AREA

- Circuito Administrativo-Contable de Obras Comunes.
- Patrimonio: capacitación.
- Tramitación de compras de Bienes de Capital (Equipos de Computación, Impresoras, scanners, vehículo utilitario, etc.)

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO

- **Fondos Caja Chica:** segunda rendición en curso.
- **Fondos Movilidad:** rendición segundo trimestre 2016.
- **Confección de Partes de Recepción Definitiva Espacios Verdes y Arbolado:** A la fecha se confeccionaron los partes de recepción definitiva de la Licitación de Espacios Verdes de los meses de enero, febrero, marzo y abril , y de la Licitación de Arbolado de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.
- **Libros Rubricados:** Ante el cambio de Jurisdicción se rubricaron nuevos libros por la Unidad de Auditoría Interna de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- **Pedidos Librería:** Los mismos se realizaron por sistema.
- **Auditoría General del Gobierno de la Ciudad:** Se atendió las solicitudes realizadas correspondientes al Ejercicio 2014/2015

- Respuesta Penalidades Alquiler Baños Químicos BA.SANI S.A.

II.II.- Área Recursos Humanos

El presente informe de Gestión Semestral tiene como objetivo informar las funciones principales del área de Recursos Humanos de la Comuna 10. Describir las acciones llevadas a cabo por el área durante el último semestre para luego presentar los resultados referidos en cuanto al presentismo por parte del personal que revista en la planta permanente de la Comuna 10.

Principalmente el área de Recursos Humanos de esta Comuna 10 lleva a cabo el control del presentismo bajo la normativa de la Resolución N° 6 que establece el Procedimiento General del Registro de Asistencia del personal del Gobierno de la Ciudad y administra el otorgamiento de las licencias comprendidas en la Ley 471 de relaciones laborales y Convenio Colectivo de Trabajo, utilizando diariamente el sistema SIAL.

Además tramita los procesos administrativos referidos a las asignaciones familiares y es un medio por el cual los agentes canalizan los reclamos en cuanto a liquidación de haberes utilizando el Sistema de UARIL.

Registra las modificaciones en las situaciones de revista de los agentes y lleva actualizados en forma constante los legajos personales digitalizándolos a través del sistema LUE.

Gestiona los pedidos de Presidencia en cuanto a solicitudes de pases de agentes en comisión de servicios, adscripciones y transferencias, tramita también las bajas de los empleados referidas al retiro voluntario, jubilación y derecho habiente.

Lleva a cabo las acciones y sanciones del régimen disciplinario bajo la normativa laboral vigente.

Conjuntamente con los responsables de cada área asiste en los procesos de evaluación anual de desempeño.

Habitualmente opera los sistemas específicos de recursos humanos, algunos de ellos arriba mencionados, como ser sistema SIAL (Sistema Integrado de Administración de Liquidaciones), UARIL, SADE y Legajo Único Electrónico.

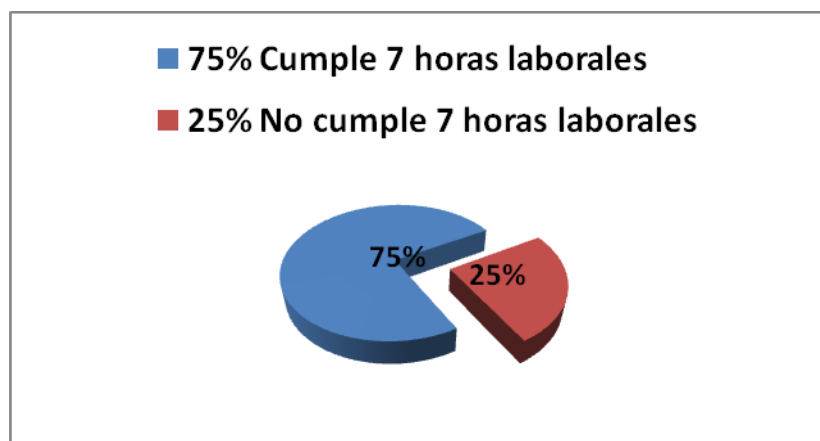
Finalmente Recursos Humanos funciona como conector entre las diferentes áreas para coordinar los traslados que necesita el personal para llevar a cabo sus tareas diarias en el territorio de la Comuna y también es un medio que organiza según las necesidades que así lo requieran las diferentes reuniones de trabajo que se llevan a cabo en la Repartición como por ejemplo entidades barriales, colegios; etc.

Principales Acciones Realizadas

- Con el fin de progresar en los porcentajes de los indicadores del primer trimestre en cuanto a presentismo, se incremento las reuniones con los referentes de cada área de trabajo de la comuna para poder tener una comunicación fluida entre los agentes con el objetivo de no tener inconvenientes al momento de las solicitudes de licencias en tiempo y forma y el compromiso para cumplimentar con el horario establecido en la planilla de dotación.
- Se estableció un circuito de solicitud de Licencia con un plazo no mayor a 48 horas hábiles anteriores a la fecha de comienzo a fin de que las mismas puedan ser impactadas en SIAL y poder así cumplir con todos los pasos de autorización que así requieren. Es menester que los permisos de Entradas Demoradas y Salidas Anticipadas por razones personales sean compensadas en su horario cedido en un plazo de 48 horas hábiles siguientes, para poder llevar a cabo un control exhaustivo día a día sobre la jornada laboral se implemento una planilla de Excel con los horarios consignados en la planilla de asistencia por los agentes y se calcula el porcentaje semanal a fin de poder establecer quien cumple con las 35 horas semanales; además de que la planilla de asistencia es intervenida al menos en dos veces al día en horarios críticos de entrada y salida por los Rap (Responsable Administrativo de Presentismo) titular y/o suplente del área de Recursos Humanos.
- Cabe mencionar que el día 01 de Junio del corriente fue llevada a cabo una Auditoria de la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y la misma arrojó resultados positivos sobre esta gestión.

Porcentaje de crecimiento:

Primer trimestre 2016



Primer Semestre 2016:



Objetivos en el Planeamiento de Recursos Humanos

- En lo inmediato se destaca que por las medidas tomadas por parte de esta área de trabajo y el compromiso asumido por parte de los agentes se pudo mejorar en la puntualidad y asistencia, que la comunicación efectiva y la impartición de las medidas disciplinarias comprendidas en la Ley 471 que así lo requieran han dado resultado en el trabajo diario; por lo tanto se planea continuar y mejorar con esta metodología a fin de llegar a la optimización del cumplimiento horario.
- A futuro se plantea continuar y poder finalizar el proceso de homologación del reloj para implementar así el sistema informático de control de presentismo.
- Por último continuar detectando las necesidades de capacitación del personal en conjunto con los responsables de cada área de trabajo para estimular así gestión y la carrera administrativa del personal, es importante destacar en este punto, que finalmente se pudo concretar con el relevamiento de funciones de los agentes de esta Comuna 10.

III.- Coordinación Legal y Técnica

III.I. Área Legal y Técnica

Principales acciones del área:

- Presentación de escrito sobre la factibilidad del predio ubicado debajo de la autopista, para constituirse como Nueva Sede Comunal con análisis de los mayores costos y tiempos de espera atento la contaminación del suelo y el desarrollo de la obra.

- Escrito fundamentando la necesidad de que se lleve a la práctica la descentralización establecida en la Ley 1777 (de Creación de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires).-
- Seguimiento de las actuaciones en las que tramita Amparo interpuesto contra el Gerenciamiento de la Estructura Comunal, que contraría las disposiciones de la Ley de Creación de las Comunas.
- Informe a la Jefatura de Gabinete referido a la situación encontrada al asumir las funciones la nueva Gestión, incluyendo los faltantes que surgieron luego de realizado el inventario.
- Reclamos por medidas respecto del paredón existente en el Corralón lindero con una escuela pública de la zona, en virtud del peligro de derrumbe de dicho paredón.
- Reuniones con los vecinos y con ocupantes del predio denominado “El Corralón” y con la Comisaría correspondiente a la Comuna a efectos de informar sobre las medidas que se estaban tomando el referido predio. Gestiones a efectos de obtener la continuidad de la custodia policial.
- Intimaciones libradas a Empresas que desarrollaban actividades en “El Corralón”, a efectos que en el plazo acordado desalojaran el referido inmueble.
- Reunión con los integrantes del Consejo Comunal.
- Reunión con el Secretario General de Judiciales a efectos de iniciar las gestiones con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para brindar servicios complementarios en el ámbito de la Comuna.
- Informe a la Secretaría de Descentralización sobre la conflictiva situación planteada en el predio denominado “El Corralón”, en la que se le informa acerca de la citación formulada por la Fiscalía en lo Penal Contravencional No 24.
- Nota realizado por la Secretaría de Descentralización, identificada con el Nro° NO-2016-16417574-DGET, en la cual informa sobre la peligrosidad de los residuos y componentes tóxicos que se encuentran en el Corralón.
- Presentación de escrito de patrocinio, por ante la Fiscalía en lo Penal Contravencional, como “Presentación Espontanea” y concurrencia a la audiencia fijada.
- Comunicación a la Procuración General del Gobierno de la Ciudad de lo actuado ante la Fiscalía en lo Penal Contravencional N° 24, solicitando así mismo su intervención en la causa.
- Redacción de escritos de Delegación de funciones para ser presentadas en las audiencias convocadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.
- Presentación en las audiencias convocadas por la Defensoría del Pueblo.
- Respuesta a los sucesivos Oficios judiciales remitidos a la Comuna.
- Redacción de las Resoluciones de Creación de las Coordinación General, Legal y Técnica y de Relaciones con la Comunidad.
- Redacción actas comunales.
- Dictamen jurídico a efectos de dar solución a la intención del sector de Arbolado de la Comuna, de dejar sin efecto Resoluciones referidas a la extracción de árboles situados en la Vía pública.

III.II.- Área Mesa de Entradas, Salidas y Archivo

La Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, es unidad operativa de servicios y control que centraliza el movimiento de la documentación de una Entidad, en las etapas de recepción, identificación numérica, iniciación normalizada, registro con destino actualizado, distribución interna y externa, expedición y traslado de la misma, con la finalidad de poder informar al público y a los propios integrantes del Organismo.

Tiene como misión entender en la información y el control centralizado del movimiento de la documentación, referente a la gestión documental y administrativa, en las fases de recepción, identificación numérica, iniciación, formación, normalización de destinos, registro con destino actualizado, distribución, agregación, desglose, vistas, notificaciones, expedición y traslado de la misma. A partir de la ley 3304 (art.6.3 capítulo III) se implemento la digitalización de procesos administrativos con la sede electrónica (SADE) a los fines de facilitar la gestión, el acceso la perdurabilidad de la información y la reducción de los plazos en las tramitaciones.

Su función es efectuar la atención al público. Recibir, analizar, clasificar los escritos de particulares, profesionales, de organismos públicos, organizaciones civiles como así también documentación proveniente de otros organismos del Gobierno de la Ciudad.

Asimismo deberá mantener actualizado el Sistema Administrativo de Documentación Electrónica respecto de los diferentes movimientos de las actuaciones administrativas. Verificar y realizar, previa autorización de autoridad jerárquica superior inmediata, el desglose, agregación de actuaciones, vistas y notificaciones.

La Mesa de Entradas efectúa mediante la observación y lectura del documento recibido para detectar objetivamente los datos o elementos de descripción que lo identifican y le dan la integridad. Corresponde hacer un análisis del contenido del documento y el contexto en el que se inició.

Resguarda, mediante procedimientos tecnológicos –digitalización y/o microfilmación- los expedientes archivados.

Vincula y conecta los requerimientos administrativos internos poniéndolos al servicio de los vecinos y de la Administración Pública.

Transporta los archivos de expedientes físicos (papel) a soporte virtual, a través de procesos electrónicos (digitalización).

Recibe y registra los reclamos, quejas y denuncias de los ciudadanos.

Asesora a los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la adecuada tramitación de las presentaciones que efectúa. Todo ciudadano que realice una presentación debe denunciar

su domicilio real y/o constituir domicilio legal dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de poder ser notificado.

Administrar el correo en tránsito.

SADE	
Registros	291
Informes Gráficos	39
Documentaciones Personales	15
Comunicaciones Oficiales	14
Expedientes Electrónicos	
Iniciados	416
Tramitados	525

Atención Vecinal	
Consultas/Expedientes tramitados	1241
Trámites en General	398

SUACI	
Reclamos	478

El objetivo de esta Mesa de Entradas es continuar con el alto standard de calidad de atención al vecino y a las distintas áreas internas de la Comuna y otras reparticiones.

IV.- Coordinación Urbanística

IV.I.- Área Sistemas, Aplicaciones y Procesos (SAP)

Seguimiento de reclamos vecinales a través del SUACI y SAP.

- Clasificación de avisos
- Cambio de status
- Se giran para el proceso de inspección
- En el mes de mayo se comenzó con la clasificación de avisos sobre reparación aceras (1040 reclamos recepcionados).-
- Carga poda invernal 2016.-

Crecimiento

- El área va creciendo sistemáticamente en la medida que se incrementa el flujo de reclamos a solucionar y por el acceso a capacitaciones que permiten desarrollar las tareas asignadas.-

- En el futuro hay que tener en cuenta que al sistema van a ingresar otros rubros (aceras, bacheo, autos abandonados, etc.)

IV.II.- Área Higiene Urbana

Principales acciones:

- Relevamiento de Higiene Urbana en los seis Barrios de la Comuna 10 y gestión con cada área para su pronta solución por: alertas meteorológicos, restos de poda, bolsas con escombros, sumideros tapados externos, barrido faltantes y deficientes, contenedores llenos, cestos papeleros llenos y faltantes.
- Relevamientos fotográficos diarios por problemas de higiene
- Atención Vecinos con problemas de higiene
- Atención –Recepción Cooperativa de Recicladores
- Gestión Hidrolavado en veredas de las Escuelas, Hospital y Centros de Atención Primaria de la Ciudad (CESAC) de la Comuna 10.
- Gestión barrido – Hidrolavado – retiro de coches abandonados
- Gestión limpieza y desmalezamiento en los frentes de las viviendas abandonadas.
- Gestión reposición cestos papeleros faltantes.
- Carga Expedientes Gedo –problemas de higiene
- Relevamiento de: Contenedores –reubicación – falta de lavado – llenos – Comuna Gral.
- Operativos Especiales: Gestiones de urgencias Nittida -- San Blas y Irigoyen – Bajo Autopista Av. Rivadavia, Plazoleta sin nombre en calle Cajaravilla, Miranda al 4200 (Estadio All Boys) San Blas y Calderón de la Barca Sanabria y Morón- Gaona al 4600 (Corralón de Floresta- retiro de escombros y restos de obra)
- Plazoleta S/N Cajaravilla y Bajo Autopista



- Limpieza Corralón Gaona 4660



- Reubicación de Contenedores



Objetivos a futuro

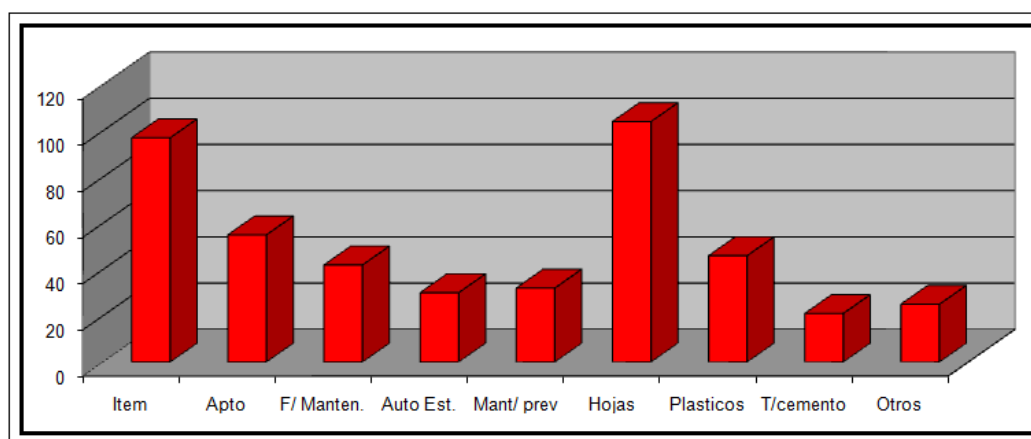
- Difusión manejo de residuos horarios –reciclado –separación residuos –Uso de los contenedores.
- Reuniones con vecinos de la Comuna para solucionar el problema de cada barrio sobre los residuos- separación - contenedores –cestos papeleros –barrido deficiente - esquina crónica.
- Trabajar en conjunto con la área de Inspectores de la Comuna.
- Hacer cumplir a los vecinos y comerciantes las normas vigentes de higiene urbana.

IV.III.- Área Gestión Hidráulica

Propuestas presentadas en Reunión con la Presidencia, a fin de explicar y dar solución a las problemáticas detectadas a saber:

- Contenedores Urbanos inundables
- Señalización Contenedores Urbanos
- Señalización para sumideros
- Señalización evitar Estacionamiento cerca del Cordón

- Sumideros de alto grado de seguridad y rendimiento
- Señalización Bajada de discapacitados
- Eliminación de agua en Bajada de discapacitados
- Señalización Parada de colectivos
- Se realizaron intervenciones por sumideros en las 5 zonas críticas de la Comuna 10, solicitando la limpieza de los sumideros que no se encontraban operativos.
- Se solicitó la reparación y colocación de rejas en los sumideros deficientes.
- Se solicitó en lugares con acumulación de agua la reparación de las calzadas.
- Se trabajó puntualmente sobre reclamos de vecinos derivando a las áreas correspondientes para su pronta solución.
- Grado de operatividad y principales residuos que provocan el mal funcionamiento de los sumideros.



IV.IV.- Área ACERAS

El trimestre anterior se informó sobre los relevamientos realizados en los barrios de la Comuna, organizados por año, urgencia y causa del reclamo. En ese sentido se trabajó de acuerdo a los recursos disponibles y se resolvieron un 32 % de los mismos.

En el mes de Abril, la Secretaría de Descentralización presentó un manual denominado “Manual de Aceras” en el cual indican los procedimientos a seguir por todas las Comunas del GCBA en lo relacionado al relevamiento de reclamos y la solución de los mismos.

De acuerdo a lo pautado en el manual, actualmente los reclamos se exportan directamente del sistema SAP y se trabaja dividiendo los mismos por cada barrio de la Comuna y con los reclamos de los años 2015 y 2016.

Los reclamos se clasifican por barrio, por metros, por tipo de baldosa, y se agrega una breve descripción de lo solicitado por el vecino para que el equipo de relevadores pueda constatar el reclamo cuando va a verificar.

IV.V.- Área Espacios Verdes

Objetivos del área

- Puesto al servicio de los reclamos y teniendo en cuenta las carencias que presentaban la gran mayoría de las plazas de la Comuna, así como también para el mantenimiento y/o refacciones que fueran necesarias, se conformó un equipo de inspectores que relevaron a diario los espacios verdes de la Comuna, para solucionar los problemas de mantenimiento y limpieza.
- Exigir al contratista el cumplimiento del pliego de Condiciones Generales que firmó con el GCBA.
- Mejora del mobiliario, mantenimiento y puesta en valor.
- Realizar obras de mejoramiento en los EEVV donde no se han desarrollado obras en los últimos años.
- Revalorizar las intervenciones que se han realizado en el último tiempo.

Planificación: Tres fases

La primera tenía como objetivo restablecer el orden entre Comuna y Contratista y que cada uno cumpla con sus derechos y obligaciones y la limpieza de los EEVV. La segunda es la mejora del mobiliario y mantenimiento del mismo y por último, la tercera fase, se concentrará en la puesta en valor de los EEVV.

En esta primera fase incluimos la solución de manera inmediata, de todo lo relacionado a problemas hídricos. Debido a la presencia del virus del Dengue, se eliminó toda pérdida o acumulación de agua. Por otro lado, se realizó una exhaustiva tarea de control a la empresa para el cumplimiento de las tareas de limpieza y mantenimiento.

Se han alcanzado los siguientes logros.

- Plazas más limpias.
- Césped corto en su gran mayoría.
- Contacto diario con el coordinador de la firma.

- Se han solicitado más de 40 órdenes de servicio.
- Presencia de la empresa en los sitios de mayor concurrencia, los fines de semana.
- Vecinos referentes que colaboran informando las problemáticas diarias de los Espacios Verdes.
- Se completó el canal de desagüe del sector que se anegaba, conectando la salida de agua a la cámara colectora existente, en Plaza Toscaneras.



La segunda etapa tiene como objetivo, realizar pinturas en los patios de juegos y el mobiliario de las Plazas, reparar sistemas de riego y realizar compras básicas por rubro B, para reponer juegos faltantes o solucionar emergencias.

Se incorporan al equipo de trabajo, los dos primeros Guardianes de Plaza.

Se realizaron tareas de pintura en bancos, bebederos y juegos infantiles

Reparación de superficies metálicas en plazas, en sus espacios deportivos, sus rejas, juegos, calesitas y patios de juego, reparación de toboganes de madera

Reposición de materiales sueltos: reposición de granza cerámica en plaza Vélez Sarsfield, de arena en patio de juegos de Paseo La Victoria y se completó el faltante de granza cerámica en los caminos interiores de la Plaza Ejército de los Andes, donde el material era casi inexistente.

Reposición de hamacas faltantes en diversas plazas: Total 18 hamacas



Sistemas de riego reparado en las siguientes plazas:

- **Plaza Vélez Sarsfield:** El sistema no funcionaba, se reparó casi en su totalidad, falta aún recuperar 4 sectores de riego que fueron vandalizados.
- **Plaza Ejército de los Andes:** No funcionaba el sistema, a la fecha funciona todo el sistema originalmente instalado.
- **Plaza Monte Castro:** El sistema de riego no funcionaba, estamos recuperando los circuitos, falta un 50% aproximadamente de reparaciones para restablecer el sistema originalmente instalado.
- **Plaza Ciudad de Banff:** No funcionaba el sistema. Actualmente hemos recuperado varios sectores pero falta reparar alrededor de un 50%.
- **Plaza Vacarezza:** No funcionaba el sistema, se realizaron reparaciones y se puso en funcionamiento parte del mismo, aún resta restablecer algunos circuitos.
- **Plaza Monseñor Laffite:** La plaza fue remodelada recientemente, fue instalado un sistema de riego mixto compuesto por sectores de riego por aspersión y por goteo. Los de goteo fueron vandalizados de inmediato y además fueron sustraídos 3 aspersores del sistema. El riego está circunscripto al interior de la reja, fuera de la misma no hay riego instalado. También han vandalizado el programador, se opera manualmente el sector que funciona. La empresa Salvatori debe poner a punto el sistema.

- **Plaza Ciudad de Udine:** También fue remodelada recientemente, se han podido restablecer algunos circuitos, pero se espera que la empresa Salvatori ponga en funcionamiento la totalidad del sistema.
- **Plazoleta Los Amigos:** Cuenta con un sistema de riego con acoples rápidos que no funcionaba. Hemos verificado y reparado la conexión eléctrica. Actualmente funcionan los tres acoples que posee el espacio.

La última fase requiere una mayor inversión y se han enviado los presupuestos correspondientes a la Secretaría, para su ejecución.

Primeras intervenciones confirmadas:

- Plaza Terán
- Plaza Villa Real
- Boulevard Juan B. Justo
- Rejas en Plaza Toscaneras

Presupuestos enviados:

- Derecho del Hombre
- Don Bosco
- Belisario Roldán
- Shakespeare
- Vélez Sarsfield
- Monte Castro
- Vacarezza
- Lafitte

Buzones de luz:

Debido a la gran cantidad de buzones de luz vandalizados, se procedió a trabajar de manera conjunta con el responsable de Alumbrado, del Ministerio de Espacio Público, para elevar los mismos.

Al día de hoy, han sido elevados los buzones de Plaza Terán, Monseñor Lafitte, Don Bosco, Villa Real y Ciudad de Banff.

IV.VI Cuadrilla de Emergencias Barriales

- Trabajos sobre situaciones de urgencia en forma diaria.
- Colaboración con escuelas de la Comuna para desmalezamiento de frentes y jardines internos.
- Limpieza de predios.



Relevamientos y verificaciones de Espacio Público

- Verificadores encargados del relevamiento de Espacios Verdes, temas de Veredas y planes de Arbolado.
- Diferentes temas a partir de solicitudes vecinales para confección de informes.

V.- Participación Ciudadana

Misiones y funciones

El área de Participación Ciudadana se aboca en la organización y Participación de distintos eventos ya sean culturales, sociales y educativos trabajando en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales dentro de la comuna.



Mural Plaza “Las Toscaneras” realizado por los alumnos del colegio “Formar Futuro” junto a Plavicon.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2016.

V. I.- Prensa

Actualmente se tienen 4.060 contactos en el área a los cuales se les remite la Gacetilla Informativa, la Agenda Cultural y el Boletín Electrónico.

Se proyecta llegar a los 5000 contactos en el transcurso del segundo semestre.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
GACETILLA	5	8	5	7	12	37
AGENDA CULTURAL	4	0	2	4	4	14
BOLETÍN ELECTRÓNICO	0	0	0	0	0	0
FACEBOOK	S/A	14	23	18	18	73
TOTAL DE PUBLICACIONES	9	22	30	29	34	124 Publicaciones

V.II.- Redes

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
RESONOME	S/A	S/A	1	2	1	4
RED DE DISCAPACIDAD	S/A	S/A	S/A	1	1	2
RED DE PLENARIO	S/A	S/A	S/A	1	S/A	1
RED DE 3ª EDAD	S/A	S/A	S/A	1	S/A	1
						8 Reuniones de Redes

Acciones programadas:

- Red de Tercera Edad PAMI 2.
- Presentación del proyecto de armado de una Red de Artistas Plásticos.
- Capacitación sobre Certificado Único de Discapacidad (CUD), la capacitación se realizará el día 9 de junio y será dictada por profesionales del Copidis, Servicio Social Zonal de C10 y la Defensoría de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Floresta.
- Realización de la feria de Artesanías de la Red de Discapacidad de la Comuna 10 (conformada por Instituciones de la Red) la misma se realizaría todos los miércoles de 10 a 14 hs a partir del mes de Agosto y el lugar propuesto para su desarrollo es la Plaza Vélez Sarsfield como en años anteriores.
- Red Resonome: El día 14 de julio se va a festejar el Bicentenario en la Iglesia de la Puerta Abierta con la asistencia de su escuela primaria y de la Escuela de Sordos y Jardines Especiales Manuel Rocca.
- Presentación de un cuadro comparativo del antiguo código civil con el actual sobre temas de discapacidad.
- Visita a la Legislatura Porteña de las instituciones: Se programaron para los días 5 de agosto a las 14 hs, 19 de octubre a las 10:30 hs.
- Se continuará con las visitas de las instituciones a la comuna a lo largo del año, ya contamos con la visita de la Fundación Instituto de la Flor.
- Programa Coordinación SIDA: La comuna 10 es boca de expendio de preservativos. El área de participación ciudadana trabaja la temática en la Comuna. Durante el semestre se

distribuyeron 5000 preservativos en la boca de expendio instalada en la Comuna y en la distribución de los mismos en distintos Clubes.

Eventos programados:

- Capacitación de concientización al personal de la comuna: Se proyecta poder efectuarla en el mes de Julio en la sede de la Comuna y brindarla al personal en dos turnos.
- Abrir nuevos centros de distribución de preservativos: Invitando a nuevas Instituciones a sumarse a la campaña.
- Articular con el Programa Coordinación SIDA y el Ministerio de Salud para que disponga de 1 móvil de Test rápido de VIH en los puntos de eventos o actividades que programe la comuna en la vía pública.
- Campaña de control de Zoonosis y Esterilización: Esta destinado al tratamiento de animales domésticos. El lugar, las fechas, la inscripción, cupos, información y difusión se realizan desde el área de participación Ciudadana y se coordina en conjunto con el Instituto Pasteur. Se realizó este semestre la primer Campaña de esterilización en la sede del Centro de Jubilados “Luces de Buenos Aires” Sanabria 2350. Se realizó el asesoramiento y la inscripción desde el área de participación Ciudadana.
- Se efectuaron 11 Esterilizaciones y quedaron en lista de espera 40 inscriptos a quienes se les informara una vez que se tenga confirmada la fecha de la próxima actividad.
- Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria (Roac): En el sistema actualmente tenemos en vigencia 36 Instituciones.
- El programa requiere una actualización en la base de datos y del censo de las Instituciones para poder depurarlo y actualizarlo, a tal fin se está realizando un relevamiento.

V.III.- Atención Ciudadana

Programa de Compromiso Barrial en la Comuna:

Atención al vecino

El área recibe un promedio de 20 llamados externos y de 10 llamados internos diarios (Promedio 700 llamados mensuales, pudiendo ser más depende de las actividades programadas) donde se brinda información sobre temas tales como:

- Discapacidad (certificados, información, etc.)
- Centros de jubilados (direcciones, actividades, etc.)
- Educación no formal, talleres.
- Cultura, Centros Culturales, talleres culturales en los barrios. (Direcciones, actividades, fechas de inscripción, etc.)
- Educación: Se brinda la información sobre establecimientos educativos.

- Manipuladores de Alimentos: información sobre temas de inscripción y exámenes.
- Programa de Mascotas y Esterilización (Comuna 10)
- Curso de Manipuladores Alimentarios. (Información e inscripción a exámenes y gestión del uso del espacio de la Comuna para la realización de la actividad)
- Eventos (Fechas, lugares, horarios, etc.)

Proyectos y eventos coordinados por la Dirección de Participación Ciudadana Comuna 10

- Se realizan eventos, cursos, talleres y capacitaciones, visitas guiadas, etc.
- En este semestre realizamos actividades en la comuna
- Campaña de Difusión contra la violencia de Género
- Charla Día Internacional de la Mujer
- Charla informativa sobre Dengue, Zika y chikungunya.
- Visita Guiada a la comuna del Instituto la Flor.
- Proyección de Película cortometraje “Debora Brawn” realizada por el instituto la flor.

Eventos proyectados:

- Colegio Hércules. Proyecto de Donación de carne. Es un día religioso en el que el colegio dona carne a los vecinos de la comuna.
- Exposición “Nuestros Artistas Plásticos”. Se proyecta poder retomar la exposición de las obras de los artistas plásticos de la comuna.
- Invitación a la Red de Discapacidad en el “Día del vecino” en el “Parque Rivadavia” el día sábado 11/06. La actividad es organizada por la Secretaria de Cultura ciudadana y función pública. Desde Construcción Ciudadana y compromiso barrial se invitó a participar a las instituciones de la “Feria de artesanías y productos alimenticios de elaboración propia”.
- Continuar con el Programa Manipuladores Alimentarios.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe de Gestión 1º Semestre 2016

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.